

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2017/2018**

Centro Adjudicado a los Peticionarios (CFGM) del centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Nº Sorteo: 636

Apellidos y Nombre	Nº Aleatorio	Centro SOLICITADO	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Curso Adjudicado	Turno Adjudicado
ACOSTA GÓMEZ, WORISBBEN	394	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
BERNAL SORIANO, BLANCA	1.084	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
CARRILLO ROMERO, JOSE LEONEL	633	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
COLOBON BONE, RONALD ALEXAND	507	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
DURANGO PUÉRTOLAS, JAVIER	225	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
FERNÁNDEZ MAYORGA, HUGO JAVIE	396	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ÍTACA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JOSE LUIS	1.113	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
GARCÍA VELILLA, GLORIA	908	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, RICARDO	728	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
GUERRERO AYUDA, MARÍA JESÚS	247	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 22/09/2017

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2017/2018

Centro Adjudicado a los Peticionarios (CFGIM) del centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Nº Sorteo: 636

Apellidos y Nombre	Nº Aleatorio	Centro SOLICITADO	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Curso Adjudicado	Turno Adjudicado
ITARTE GRAJALES, CARINA	113	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
JIMÉNEZ BLASCO, CÉSAR	409	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
LASALA GALDEANO, PALOMA	1.212	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
LERIN BERNA, DANIEL	9	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
MARÍN GONZÁLEZ, DANIEL	1.254	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
MARTINEZ VIJUESCA, MARCOS	393	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
PÉREZ BRI, Mª DEL ROCÍO	309	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
PINEDA BLANDÓN, MAJLI MADIAN	405	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
PRADO DE URRIOLA, NIDIA EUGENIA	619	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
PUYO SAINZ, ADRIAN	868	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	LOS ENLACES (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 22/09/2017

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2017/2018

Centro Adjudicado a los Peticionarios (CFGM) del centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Nº Sorteo: 636

Apellidos y Nombre	Nº Aleatorio	Centro SOLICITADO	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Curso Adjudicado	Turno Adjudicado
QUERO BARCO, JORGE	708	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
RILOBOS MARTÍNEZ, IVÁN	773	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
ROSARIO REYNOSO, ADALBERTO	1.152	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
SAENZ GIMENEZ, ÁLVARO	820	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	IFC201	1º	Vespertino
SANGOLUISA IZA, KATHERINE MISHE	25	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
SAVADOR URGEL, JAIME	1.162	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ACADEMIA MARCO (Zaragoza)	ELE202	1º	Diurno
SENBATI, SLIM	318	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
TORRES REBGEI, MARTA	879	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
VERA MORALES, JOSÉ	1.210	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno

Fecha de emisión: 22/09/2017

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2017/2018

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro **TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)**
 (CFGM)

Nº Sorteo: 636

NIVEL DE ENSEÑANZA: Gestión Administrativa / 1º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
1.084	BERNAL SORIANO, BLANCA	ADG201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
908	GARCÍA VELILLA, GLORIA	ADG201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
728	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, RICARDO	ADG201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
1.212	LASALA GALDEANO, PALOMA	ADG201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
1.108	ORDÓÑEZ SÁNCHEZ, DAYAN	ADG201	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
1.152	ROSARIO REYNOSO, ADALBERTO	ADG201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
879	TORRES REBGEL, MARTA	ADG201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
1.210	VERA MORALES, JOSÉ	ADG201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Fecha de emisión: 22/09/2017

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2017/2018

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
 (CFGM)

Nº Sorteo: 636

NIVEL DE ENSEÑANZA: Instalaciones de Telecomunicaciones / 1º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
548	ABESO NSENG, NARCISO	ELE203	1º	ANDALÁN (Zaragoza)
623	DEL RIO MIGUEL, JOSU	ELE203	1º	SAN VALERO (Zaragoza)
453	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, KRISTOFER ANTOI	ELE203	1º	SALESIANO NTRA. SRA. DEL PILAR (Zaragoza)
1.254	MARÍN GONZÁLEZ, DANIEL	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
213	MARTÍNEZ GIMÉNEZ, ALEXEI	ELE203	1º	ANDALÁN (Zaragoza)
773	RILOBOS MARTÍNEZ, IVÁN	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
318	SENBATI, SLIM	ELE203	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Fecha de emisión: 22/09/2017

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2017/2018

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(CFGM)****Nº Sorteo: 636****NIVEL DE ENSEÑANZA: Sistemas Microinformáticos y Redes / 1º / Vespertino**

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
744	AYETE RAMOS, DAVID	IFC201	1º	SANTIAGO HERNÁNDEZ (Zaragoza)
708	QUERO BARCO, JORGE	IFC201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
820	SAENZ GIMENEZ, ÁLVARO	IFC201	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Fecha de emisión: 22/09/2017

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castián

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.